



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.**

**Presidente:** Buen día, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Para esta reunión estaremos trabajando de consumo las comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Niñez, Adolescencia y Juventud, por lo que para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

**Secretaria:** Muchas gracias, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRMERA.**

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

**COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma



siendo las **trece horas con veintiocho minutos** de este día **26 de enero del 2026.**

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XI y XII, y se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden natural la actual para ser XIII, al artículo 93, de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, compañera Diputada Secretaria. Agradezco la presencia del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, la Diputada Elvia Eguía Castillo, la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, el Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, Diputado Víctor Manuel García Fuentes; gracias por asistir a esta importante sesión en la que se tocarán temas sensibles con respecto a la juventud. Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, bienvenida por incorporarse a esta sesión.

**Presidente:** Y, una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran las comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca incorporar dentro de las atribuciones del Instituto de la Juventud impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de las juventudes en la entidad, con el fin de promover una cultura democrática incluyente y una ciudadanía plenamente consciente de sus derechos y responsabilidades.



**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría preguntar si algún integrante de estas comisiones desea participar en relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo; la de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores. Es cuanto.

**Presidente:** Adelante, tiene el uso de la voz la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.**

**Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.** Gracias, Presidente. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas, la acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone incorporar el deber del Instituto de la Juventud de impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de las juventudes en la entidad, con el fin de promover una cultura democrática incluyente y una ciudadanía plenamente consciente de sus derechos y responsabilidades. Las personas jóvenes son el presente y futuro de cualquier democracia, quienes tienen la oportunidad de contribuir nuevas y grandes ideas para resolver las diferentes problemáticas del mundo actual y venidero. Es así que, la participación política de las y los jóvenes tamaulipecos es un asunto que requiere de toda la atención y acción de las autoridades y la sociedad en general, pues ellas y ellos representan una importante fuerza para el desarrollo de nuestra entidad y del país, ya que su participación activa en la vida política es fundamental para construir una democracia más sólida, inclusiva y justa. De ahí que, resulta indispensable la participación de los jóvenes para la construcción y el fortalecimiento de la democracia estatal y nacional, así como para que sus ideas puedan ser propagadas, atendidas y materializadas, de modo que se perfeccione el sistema político y democrático. En este sentido, tenemos el deber de promover, fomentar la participación de este segmento de la sociedad en el ámbito político, a través de acciones que sean reales, concretas que contribuyan a tal extraordinaria finalidad. Por otra parte, esta reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente al Objetivo 16 *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*, referente a la meta 16.7 *Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades*. Y en esto y en tal virtud, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.



**Presidente:** Gracias, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Gracias, Presidente. Como Presidenta de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, debe reconocer que la propuesta emitida por mi compañera Cynthia Lizabeth Jaime Castillo es una propuesta noble, y su objetivo es que se incentive la participación de los jóvenes que cada día tienen menor apatía por involucrarse en los temas políticos y se reconozca por parte de ellos; pero, sin embargo, esta propuesta trae un aspecto que resulta peligroso en constitucional cuando se describe que debe garantizarse también, por parte de esa participación política que tengan los jóvenes, se dé mediante la afiliación a los partidos. Ahí es donde nosotros, como partido, no estamos de acuerdo que desde Gobierno se fomente la inclusión a un partido político, sea cual sea, el del gobierno o cualquiera de oposición; que los jóvenes sean libres de elegir, se respeta y se debe respetar la libertad de elección y no inducir, desde iniciativas de ley y desde el gobierno, la afiliación partidista. Es cuanto.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

**Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Yo me pronuncio a favor y creo que, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, de esta iniciativa. Si bien, como dice la Diputada Ma del Rosario González Flores, no podemos hacer una promoción política o electoral, pues sí se tiene que mencionar la opción de la afiliación partidista, yo creo que, al final de cuentas, como bien dice, es dejarlo a la consideración de la juventud, de qué manera desean participar, ya sea a través de programas o plataformas públicas o sociales, o a través de partidos políticos. La intención debe de ser que, como Legislatura, siempre estemos dotando de más escenarios y posibilidades de participación política para las juventudes. Como partido político, MORENA estamos apostándole todos los días a la preparación de las juventudes; el Consejo, o en este caso el Comité Directivo Nacional de MORENA, acaba de anunciar una serie de campamentos y de congresos de formación política para las juventudes, que es un ejemplo que los demás partidos políticos deberían de seguir, seguirle apostando al relevo generacional. Y yo creo que este tipo de reformas, propuestas como en este caso, propuestas por el Diputado Víctor Manuel García Fuentes, pues ayuda a que vayamos también de



las palabras a la acción. También su servidora presentó hace unas semanas otra iniciativa, para que sea ley el Congreso Estatal de las Juventudes en Tamaulipas. Se siguen abriendo espacios, se sigue abriendo también y ampliando la ley para que los jóvenes tengan más espacios de participación política, y yo creo que es algo que, desde aquí, como representantes populares, debemos de legitimar. Es un discurso que hay que legitimar y que debemos respaldar en unidad, por el bien de las y los jóvenes y de las nuevas generaciones tamaulipecas. Gracias.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Definitivamente, tú lo acabas de decir, Katy: desde tu partido se promueven las actividades partidistas para los jóvenes, no desde los gobiernos. Una cosa es el gobierno y otra cosa son los partidos. El gobierno debe ser para todos los ciudadanos, sean de cualquier partido, y cuando empiezas a enfocar las cosas partidistas, entonces dejas de ser plural y de gobernar para todos. Aquí pensamos diferente. Es cuanto.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

**Diputada Lucero Deosdady Martínez López.** Nada más para abonar, la propuesta del Doctor Víctor Manuel García Fuentes dice impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de las personas jóvenes en el Estado. Hablar de participación política no está hablando de una afiliación política; creo que se refiere a participar activamente. Sabemos que todos los actos que se realizan pueden constituirse como actos políticos, como participar en referéndums, en consultas ciudadanas. Creo que se debe de... entiendo la postura de la Diputada Charo, pero en ningún momento creo que en la iniciativa se esté hablando de una afiliación política. Es cuanto.

**Presidente:** Muy bien.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Sí, nada más para secundar los comentarios de la Diputada Lucero y respaldar esta iniciativa, que es muy importante desde el punto de vista de la participación política. No quiere decir que sea participación en algún partido político, que es una cosa totalmente



distinta. La participación política de las juventudes, como hay ejercicios que desde el gobierno se realizan. La elección, por ejemplo, una elección es donde los ciudadanos participan políticamente para elegir a sus gobernantes; una elección donde participan los jóvenes mayores de 18 años para elegir a sus legisladores, eso es participación política. Participación política cuando van a foros de parlamentos abiertos que realiza el Congreso Federal o el Congreso Local, eso es participación política; o que participan los jóvenes en brigadas o eventos culturales que el mismo gobierno a veces hace, llamamientos, eso es participación, eh, participación en la democracia también, en los referéndums, en las consultas, en eventos que desde el mismo gobierno se realizan, ¿no? Entonces, no quiere decir que hablar de política sea específicamente referirse a un partido político. Por ejemplo, ahora la reforma político-electoral, se plantea una iniciativa donde los jóvenes puedan reunirse en el instituto y dar su punto de vista, qué opinan de la reforma político-electoral que se está discutiendo a nivel nacional. Es cuanto y respaldo totalmente la iniciativa del Doctor Víctor Manuel García Fuentes.

**Presidente:** Okey. Tiene el uso de la voz, por nueva cuenta la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Totalmente. Entonces pongámosle un candado, para que no se toque temas partidistas en el tema de hablar política, ni se lleven chalecos de los siervos de la nación, ni se induzca de alguna forma el tema político. Y entonces, con mucho gusto, estamos a favor.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Ya está en la Constitución.

**Presidente:** Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.** En mi participación, estoy de acuerdo con la participación de los jóvenes; en ningún momento menciona partidos políticos y no son siervos de la nación, querida Diputada, son servidores de la nación, sí, Diputada, para que pongamos atención en ese tema.

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Perdón, perdón, perdón.

**Presidente:** Bueno, propongo a su consideración la iniciativa aquí referida de la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.**

¿Los que estén a favor? favor de manifestarlo de la forma correspondiente.



¿En contra?

¿Abstenciones?

**Presidente:** Por 10 votos a favor y 1 en contra es aprobada. **11 a favor y 1 en contra**, perdón, está **aprobada** esta propuesta.

**Presidente:** Y en ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, por favor, de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones. Se abre la lista de oradores.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz, en primera instancia, el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**.

**Diputado Víctor Manuel García Fuentes.** Muchísimas gracias. Antes que nada, yo quiero agradecer infinitamente el que se pronuncie a favor de esta iniciativa y lo hice con la ferviente convicción de que quienes tuvimos la oportunidad desde muy jóvenes hacer participación política, tenemos que dársela a nuestros actuales jóvenes. Principalmente, porque tenemos jóvenes muy capaces, tenemos jóvenes muy preparados y en todas las áreas. Y hablar de política no es hablar del convencimiento hacia tal partido u otro partido. Hay políticas de salud, hay políticas para el empleo, hay políticas quienes se interesan en temas de la agricultura, de la acuacultura, de la pesca, hay un sin número de participaciones. Cuando yo hablo desde el punto de vista salud y hablo de la participación social en social, hablo de políticas de salud, es donde los hombres y mujeres jóvenes se deben de involucrar, el futuro desde la trinchera de un servidor como profesional de la salud. Es ahí donde los jóvenes, hombres y mujeres, si nos ayudan a fortalecer el sistema de salud tamaulipeco, pues las tamaulipecas y tamaulipecos seremos una sociedad más sana en los años venideros. Y así puedo hablar en el deporte y así puedo hablar en educación; o sea, hay diferentes temas. El tema de la definición de política es muy amplio; la política no es grilla, no es enfrentamiento, es la conjunción de ideas y trabajar bien por un pueblo y, en este caso, por Tamaulipas. Es una iniciativa de hondo calado que va dedicada con mucho cariño a los jóvenes, hombres y mujeres que siguen construyendo y que



los invitamos a seguir construyendo un Tamaulipas más fortalecido, más poderoso y más humano. Entonces, es una iniciativa que realmente hay que darle difusión y hay que invitar nuestros jóvenes a través de nuestras políticas y políticas jóvenes, a que tienan que involucrarse en la problemática de nuestro país, de nuestro Estado y de nuestro municipio, que no sean observadores, sino que sean partícipes del progreso y muchas veces hasta de los... no evolución dentro de nuestros sistemas de gobierno. Muchas gracias a todos.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Ma del Rosario González Flores**. Posteriormente, tiene el uso de la voz el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Y con eso cerramos la lista de oradores.

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Si me permiten leer un párrafo de la iniciativa para que conste lo que digo. No obstante, del análisis del marco normativo se constata que, si bien se reconocen obligaciones, permitanme, se conocen obligaciones importantes del instituto, como diseñar estrategias de fortalecimiento y asegurar la participación de las personas jóvenes en los procesos de formulación de políticas públicas. Sin embargo, es necesario precisar que por políticas públicas son aquellas acciones y programas que el gobierno implementa para atender necesidades o resolver problemas sociales, por ejemplo: una campaña de vacunación nacional, mientras que la participación política debe concebirse como la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisiones, incluyendo actividades como votar, integrarse a partidos políticos, participar en consultas, cabildos abiertos, parlamentos juveniles o proponer iniciativas ciudadanas, siendo precisamente esta participación política el objeto central de la presente acción legislativa. Es cuanto.

**Secretario:** Muy bien, Diputada. Tiene el uso de la voz por la Fracción Parlamentaria de MORENA, el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

**Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.** Gracias. Bien, compañeros, primero que nada, celebro la votación a favor de esta iniciativa. Lo felicito, compañero. Creo que la perspectiva y la gran obligación que tenemos desde este escenario en el Congreso es la de redignificar el concepto del ejercicio político. Quiero, apoyándome precisamente en los comentarios que se hacen ahorita, en las empresas existen manuales que se llaman manuales de políticas y procedimientos. Una política no necesariamente tiene que ver con la incidencia en la vida, en la decisión de la vida partidista. Por eso hemos hablado mucho; es uno



de los impulsos que se hicieron durante el gobierno anterior con Andrés Manuel López Obrador: la formación de una cultura de la participación. Democracia participativa es una cosa, democracia electiva es otra cosa. En nuestra cultura, históricamente hemos participado en la democracia electiva: vamos a las urnas, votamos y después la gente no se volvió a meter. Tenemos que crear ese nivel de conciencia, que aprovecho y doy pie al marco de mi formación profesional, que es precisamente la psicología humanista. Una de las cinco virtudes que tiene un ser humano realizador, de acuerdo con Abraham Maslow, que es el padre del humanismo, es particularmente el tema de la democracia. La democracia se cultiva, se forma y se aprende en la mesa de la casa. Desde ahí estamos hablando de políticas. Si las políticas no necesariamente son de grupos políticos, de corrientes políticas, entonces lo que se busca aquí con esta iniciativa es que se aprenda, por ejemplo, a manejar la participación de las gentes en el presupuesto participativo. Estamos buscando transparentar la administración pública de los municipios y no se promueve la propuesta participativa. Es ir a las colonias, decirles cuánto dinero llega, cómo llega, dónde está, qué hay que hacer con él, qué propone la ciudadanía para hacer con esos recursos. Está también, definitivamente, la urgencia de que diferenciamos lo que comentaba ahorita aquí el compañero Diputado Víctor Manuel García Fuentes: la diferencia que es la grilla de lo que es la auténtica y la verdadera política. Por eso inicié haciendo mi comentario en que teníamos urgencia nosotros aquí, por redignificar el ejercicio del político, donde tengamos, efectivamente, ser plurales. El político tiene una particularidad: tiene un pensamiento plural; el grillo tiene un pensamiento personal, individual. El político ve ideologías; el grillo ve intereses. Hay cosas muy claras que definen hacer política y hacer grilla. Ese es uno de los grandes compromisos que también nosotros aquí tenemos que hacer. Gracias. Es cuanto, compañero.

**Presidente:** Gracias, compañero Diputado.

**Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.** Haciendo un pequeño comentario. En torno a lo que dice el compañero Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, la grilla destruye y la política construye.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** de este día **26 de enero del presente año**. Muchas gracias y bonita tarde a todos.